
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL SABADO 11 DE JULIO DE 1812.

ESPAÑA.

Angustina, reyno de Navarra, 30 de mayo.

Copia de un parte dirigido por el mariscal de campo D. Francisco Espos y Mina al general en jefe del séptimo ejército.

„Excmo. Sr.: El teniente coronel D. José Gorriz, comandante del tercer batallon, con fecha del 24 me dice lo que sigue:— Conforme á la instruccion de V. S. para llamar la atencion del enemigo por esta parte durante su marcha á la costa cantábrica, hice diferentes marchas, y el 23 por la mañana salí de Lumbier, amaneciendo en la villa de Huarte. La sorpresa y admiracion de los habitantes al ver formado mi batallon, precedido de su música, á tiro de cañon de la capital, fué indecible, y se pasmaron al ver romper su marcha á las 9 y media del dia con direccion á Pamplona. A distancia de media legua dividí la fuerza, destinando 3 compañías al arrabal titulado de la Magdalena, en cuyo puente permanecieron algun rato, insultando al enemigo que desde la muralla hacia fuego de cañon y de fusilería, y otras 2 á la casa Colorada, refugio de los renegados, dexando la sexta de reserva. A la hora y media salió una columna de 700 infantes y 100 caballos: á este tiempo replegué todo el batallon sobre el arrecife entre Villaba y casa Colorada, presenté la batalla, y se principió el fuego que duró mas de dos horas, rechazando al enemigo siempre que trataba de avanzar.

„Despues de haberles causado la muerte de 15 hombres y 36 heridos, emprendí mi retirada con orden y tranquilidad á esta villa, entrando en formacion al son de la música. He tenido 5 heridos, entre ellos 2 asistentes míos. No puedo olvidar el ardimiento con que se batian los soldados casi á las puertas de la capital; gustosos exponian sus vidas al pie de unos muros que sirven de baluarte al enemigo, para tener esclavizado á uno de los pueblos mas fieles y hermosos de España: no dudo del entusiasmo que la accion habrá producido en los pamploneses fieles, al paso que los indignos rabiarian de furor, y los franceses, esos grandes soldados de Europa, estarian cubiertos de ignominia, viéndose provocados delante de una de las primeras plazas de Europa por un puñado de soldados navarros, á quie-

nes ellos titulan *brigantes*, pero á cuyas manos han perdido tantas vidas, y el fruto de sus rapiñas. — Dies guarde &c. Huarte 24 de mayo de 1812. — José Gorriz. — Lo traslado á V. E. para su inteligencia. Angustina 29 de mayo de 1812. — Francisco Espoz y Mina." — Vitoria 1.º de junio.

El general Caffarelli ha sucedido en el mando del ejército francés, llamado del norte de España, á Dorsenne, quien se ha ido á Francia á restablecer su salud. Una de las primeras órdenes dadas por el nuevo general ha sido, que los vecinos de la provincia de Alava pongan en Vitoria 160000 arrobas de paja; pero hasta ahora no se ha cumplido.

En esta ciudad hay 4000 hombres con 15 generales de division y brigada, y muchos oficiales, cuya mayor parte pasan, entre ellos mismos, por holgazanes y máulas de los que hay en todas partes. Se está fortificando muy apriesa la ciudad, y se cree que para esto son los 12 cañones de grueso calibre que se han desmontado en el castillo de S. Sebastian.

Han entrado en estos dos meses últimos como 5000 conscritos de muy tierna edad, que han dexado de guarnicion en Guipúzcoa para que se vayan acostumbrando al clima de España; y las guarniciones que habia en Guipúzcoa han pasado á ocupar otros puntos mas al mediodia, como Miranda, Pancorbo (adonde han llevado mucha artillería de la de Burgos), Haro, Santo Domingo y Logroño. La guarnicion de esta última ciudad ha pasado á Francia, y la division de tropas de Neufchatel tiene orden para lo mismo.

En este hospital hay comunmente de 2 á 3000 enfermos, de los cuales mueren muchos. A ningun soldado dexan salir á pasear sin licencia: desertan muchos, como lo han hecho mas de 100 en el mes de mayo, y desertarian en mayor número si no temiesen tanto á los paisanos.

La escolta que acompañó á Dorsenne á Francia, fué la que á la vuelta pasó con la division de Espoz en Ormaestegui, donde quedó herido el coronel Cruchaga. Segun relacion de ellos mismos, murieron en esta ocasion mas de 400 franceses: aquí han traído 150 heridos en varios dias.

Sabemos que algunas tropas que venian dirigidas para España, han retrocedido de lo interior de Francia para el Norte, y que por ahora no pueden venir mas refuerzos que de conscritos, y esos pocos y de mala calidad.

De los depósitos de prisioneros españoles en Francia, á fuerza de seduccion y malos tratamientos han podido formar 5 batallones de 600 á 700 plazas con destino á los ejércitos del Norte: pero los franceses mismos cuentan poco con estos cuerpos, que probablemente se desharán muy en breve. Muchos prisioneros han muerto de resultas de los trabajos y fatigas con que los han apremiado para que se enganchen.

Todos cuantos vienen de Francia estan conformes en la pintura que hacen del menescabo de su poblacion, y del disgusto que reyna

generalmente, y que ya no disimulan, á pesar del temor de la política. No hay jóvenes sino en las ciudades donde el favor ó el dinero los eximen del servicio militar; y en los campos no se ven mas que viejos, niños y mugeres, aun en los países en que estas no se ocupaban ántes en las labores de la agricultura. Este año padecen gran escasez de subsistencias, lo que junto con el rigor con que se cobran las contribuciones y se executa la conscripcion, produce un descontento, cuyos efectos se han llegado á temer en algunos pueblos, y se han recogido las armas y tomado otras precauciones. Bonaparte, receloso de sus súbditos, como todo tirano, tiene en Paris y sus contornos de 25 á 30000 hombres, y á este tenor en otras ciudades populosas de Francia. Los mismos soldados que vienen á España no estan pagados ni vestidos, como cuando principi6 la guerra; no reciben sino con trabajo y escasez noticias de sus casas, porque en Bayona se abren todas las cartas, se detienen muchas; y suelen decir que si los españoles aborrecemos á Bonaparte, todavía lo aborrecen mas ellos. En el dia se observa por aquí que los mas de sus desertores son franceses, y los menos de las otras naciones que le sirven.

Potes 1.º de junio.

Extracto de varios partes dirigidos al general en jefe del 7.º ejército.

1.º *Del teniente coronel D. Benito Marquinez. — Astudillo 29 de abril de 1812. — „El 21 de este mes tuve noticia de que baxaban por paja desde Palencia á Valdespina 1000 enemigos, 200 de infantería, otros tantos de caballería y 600 armados solo con sables para la conducción de acémilas y carros. Deseoso de libertar de sus vexaciones aquel pueblo, di orden para que pasase á incomedarlos mi tercer escuadron, á la orden de su comandante D. Marcos Tarrero. Con esto se retiraron los enemigos sin realizar su operacion. No hallándolos Tarrero en Valdespina, siguió á escape hasta las puertas de Palencia, donde le hicieron frente unos 200 hombres, á quienes asuchilló, matando 30 de ellos, hiriendo á 43, segun noticias recibidas posteriormente de Palencia, y cogiendo 3 prisioneros con 5 caballos, 3 mulas y 7 cargas de cebada, sin tener mas daño que un herido levemente. — El 24 supe que los enemigos habian salido de Palencia á hacer requisiciones en Pedraza, Revilla y Ampudia. Dos escuadrones que envié al efecto, atacaron á los de Revilla, que eran 150, y los persiguieron hasta Pedraza, matándoles 27 hombres. Reunidos en Pedraza con otros 150, trataron de ofendernos; pero habiendo perdido 9 hombres muertos, mudaron de plan, y con el objeto de reunirse con el resto de sus fuerzas, se retiraron á Ampudia, hasta donde se les siguió, matándoles otros 2 hombres. Despues he sabido que en Ampudia murieron 7 de los heridos, y que llevaron 7 carros de estos á Palencia. Nuestra pérdida en dichas ocasiones se reduxo á un muerto y 3 heridos, con 3 caballos.”*

2.º *Del mismo. — Astudillo 1.º de mayo de 1812. — „Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que el 30 del pasado derroté completamente en Támara á los enemigos, que en número de 450 infantes y 400 artilleros con mulas de brigada, conducian 26 furgones ó*

galeras cargadas de pan para la ciudad de Palencia. El fuego duró 4 horas y media: les perseguí hasta pasar la villa de Amusco, les maté 136 hombres, y les cogí los 36 carros, como 120 muías, y 28 prisioneros, entre ellos 2 oficiales. Por mi parte perdí al ayudante D. Francisco María Sancho, muerto, otros 2 soldados también muertos, 5 heridos y 7 caballos. Se distinguió el batallón de infantería que maniobró á los órdenes del capitán D. Eustaquio Martínez.”

3.º *Del mismo.* — *Baltanas 5 de mayo de 1812.* — „Perseguido por 1200 caballos y 800 infantes con 4 cañones me he visto en la precision de pasar á este lado del rio, y porque no se verificase haber visto una sola vez al enemigo sin batirle, ataqué sobre la marcha el dia 3 por la tarde á la guarnicion de Quintana-la-puente, matando á 5 enemigos, é hiriendo 14, sin otra pérdida por mi parte que la de 3 heridos. Ayer tarde, hallándose en Palenzuela con 2 escuadrones, fuí acometido por 900 infantes: el terreno no me era favorable, y me retiré sin la menor pérdida: los enemigos tuvieron un muerto y 2 heridos.”

4.º *Del teniente coronel D. Santos Padilla.* — *Pradanos de la Ojeada 26 de mayo de 1812.* — „El 4 de este mes destaqué al teniente Don Bartolomé Villaverde con una partida de 15 hombres á recoger caballos en tierra de Reynosa. Llegado á media legua de esta villa al pueblo de Mataborosa, le salieron al encuentro 80 granaderos de la guarnicion; pero tomó tan bien sus disposiciones, que les obligó á retirarse con pérdida de 4 muertos y muchos heridos, de que murieron 2 á pocos momentos, sin experimentar por su parte daño alguno, continuando despues su comision hasta llevarla al cabo.”

Montes de Burgos 5 de junio.

Se pasa á nuestras banderas gran número de enemigos. Al comandante Abril se le han presentado 60 de una vez; de las Haelgas de Burgos se han pasado 45 á la division del coronel Merino, y no cesan de presentarse á esta junta superior desertores de diversas guarniciones de Castilla.

El 30 del pasado salió de Burgos para Francia un convoy bastante numeroso. Iban presos algunos por buenos españoles y 50 prisioneros nuestros, con los enfermos que habian quedado de la guardia imperial. En la ciudad quedaba poca guarnicion.

La de Valladolid ha hecho dias pasados una correría por los pueblos de Quintana del Pidio, Gumiel de Izan y Aguilera: en este último dexeron muy maltratado al alcalde despues de sacarle 30000 reales. De Gumiel se dice que sacaron 60000, y 20000 de Quintana del Pidio. Concluidas estas hazañas, se volvieron á Valladolid.

En Soria se estan reparando las obras de fortificacion á costa de los vecinos, porque segun dicen los franceses, son para ponerlos á cubierto de todo insulto.

Extracto de un parte dirigido por el coronel D. Gerónimo Merino á esta junta superior. — *Campo del honor 11 de mayo de 1812.* — „Hallándome el 9 de este mes en el pueblo de Arcos, me avisó mi avanzada de que venia por la caizada una columna enemiga, com-

puesta de soldados de á pie y de á caballo. Al momento nos pusimos en marcha sobre Vuniel, pero una avanzada enemiga nos avisó, é incorporándose con su grueso, se pusieron todos ellos en retirada. Dos veces embestí á sus infantes con mi caballería, pero formaron el cuadro, y no pude romperlos ni detenerlos, como deseaba, hasta que llegase mi infantería. Su caballería que iba á vanguardia, hizo ademán de acometernos: pero atacada bizarramente por 2 de mis compañías, se puso en precipitada fuga, abandonando su infantería. Mis húsares los persiguieron; matando á 60 de ellos, hiriendo á 30, y cogiendo 44 caballos con otros tantos sables, carabinas y pistolas; y sin el socorro de la guarnición de Celada hubiera tenido igual suerte su infantería. Por nuestra parte perdimos 3 muertos, entre ellos el valeroso alférez D. Francisco Roxas.—Juntamente fué cogida la correspondencia de Napoleón que he remitido á V. E.”

Berga 15 de junio.

El día 3 del corriente, el coronel D. José Membrilla, subinspector interino de infantería del primer ejército, presenció los exámenes de la escuela de cadetes de la misma arma, establecida en la montaña de Baza, baxo la dirección del teniente coronel D. Antonio Soto. Y enterado de los progresos de los alumnos, ha dirigido al general en jefe D. Luis Lacy, un oficio en que nombra á los mas sobresalientes, recomendando al mismo tiempo el mérito del director y de los maestros, los capitanes D. Andres Rodriguez y D. Juan Gerardo Fochs, el ayudante mayor D. José Almodovar, y los tenientes D. Lorenzo Novella, D. Juan Hormachea y D. Ignacio Gascon. El día siguiente revistó las escuelas de sargentos, cabos, tambores, pites y cornetas, acerca de cuyo estado ha dado asimismo informes muy lisonjeros. —

El brigadier D. Francisco Rovira desde Juanetas con fecha de 29 del pasado dice al general en jefe lo siguiente:

„Excmo. Sr.: el comandante accidental del primer batallón del regimiento infantería de S. Fernando, el teniente coronel graduado D. Juan Rimbau, desde Aulót me da el siguiente parte.—Inmediatamente de haber tenido la noticia de que los enemigos reunidos en Aulót habian emprendido su marcha, dirigiéndose por el camino de Ripoll, con las tropas de mi accidental mando, me dirigí desde luego al pueblo de S. Pablo de Sagurias, punto á propósito para acudir á la parte que reconociera mas importante, segun me lo prevenia V. S. en su oficio de 24 del actual. En efecto, luego que llegué al citado pueblo, supe que el enemigo habia ya penetrado hácia Ripoll, imposibilitándome de poder seguir mis proyectados planes, y llenar las intenciones de V. S.: en medio de estos conflictos me avisaron que en Aulót solo habian quedado unos 600 enemigos; por lo que me decidí á obrar contra aquellos, emprendiendo mi marcha á la noche del 26. Cerciorado de las posiciones del enemigo, mandé en la madrugada del 27 á los comandantes de compañías D. Narciso Iglesias, que lo es de la primera de cazadores, y D. Julian Caff de la segunda de fusileros, y D. Cristobal Bernal y D. Francisco Cormi-

nola, tenientes de la de granaderos, que con sus compañías y algunos caballos atacasen á los que habia dentro de la villa á la bayoneta, quedando yo con el resto de observacion para poder acudir al parage que mas lo necesitase. Fué tanta la intrepidez con que estos valientes oficiales y tropa se portaron, que en un momento desalojaron á los enemigos de dicha villa, obligándolos á encerrarse dentro del fuerte de S. Francisco, despues de haber estos dexado muertos 4 soldados y 9 heridos, contándose entre estos un capitán, sin que por mi parte haya tenido la menor desgracia. — Esto así verificado, reconociendo que mis fuerzas no eran bastantes para tenerlos en un verdadero y estrecho bloqueo, oficié desde luego al comandante del segundo batallón D. Juan Fábrega, para que sin perder momento viniera con las tropas de su mando á protegerme, practicando lo propio con el coronel D. Juan Clarós, pues que me noticiaron que dicho señor estaba en S. Feño de Pallarols con alguna gente de las reservas de aquel corregimiento, los que se me reunieron en la noche del 27. Con el ayuda de estas tropas se ha realizado un estrechísimo y rigurosísimo bloqueo, de modo que 2 veces que han intentado salir por agua, han quedado fuertemente rechazados sin poder lograr sus deseos: todo lo que pengo en noticia de V. S. para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el general en jefe. — Lo trasladado á V. E. para su inteligencia recomendándole dicho comandante, oficiales y tropa."

Alicante 17 de junio.

Con fecha de 9 de este mes escriben de Chinchilla, en la frontera del reyno de Murcia, que no cesaban de presentarse desertores enemigos.

Continuando el gobierno en el cuidado de precaver la propagacion de las viruelas naturales, con el uso saludable de la vacuna, ha dispuesto con fecha de 5 de este mes que los padres de los niños inoculados no puedan excusarse á que tomen el pus necesario los 2 facultativos destinados á la práctica de la vacunacion en las casas capitulares; con amenaza de destierro de la plaza á los contraventores. —

Vicente Bonmati, comandante autorizado por el Gobierno, de una partida de guerrilla, ha sido asesinado indignamente por los franceses en la villa de Petrel. Atándole las manos, se las atravesaron con una bayoneta; y paseándole por las calles, le fueron punzando con otras hasta que espiró, sin haber dado muestras de debilidad ni perdido la grandeza de alma durante su prolongado martirio. Con este motivo, el mariscal de campo D. Francisco Copons y Navia, comandante general interino del reyno de Valencia, ha publicado una enérgica proclama, mandando que en represalia de tan abominable asesinato los primeros prisioneros que se hagan al enemigo sean pasados por las armas, dando aviso de ello al jefe enemigo mas inmediato: y que si se repiten otros atentados de esta especie, mueran por cada uno 20 prisioneros. Se amenaza en la proclama con represalias proporcionadas, si la ferocidad del enemigo llegase al

extremo de quemar pueblos é inmolar víctimas desarmadas, y se mandan esparcir exemplares de este decreto en todos los pueblos ocupados por los franceses. — La comision de gobierno del reyno de Valencia, á consecuencia del decreto de 28 de octubre del año proximo pasado, ha señalado una pension de 6 rs. diarios á Josefa Martnez, viuda del ilustre patriota Bonmati, de quien le han quedado 6 hijos.

Elche de la sierra 20 de junio.

D. Carlos Ulman, gobernador del castillo de las Peñas de S. Pedro, ha dirigido un oficio á esta junta superior de la Mancha, comunicándole las noticias dadas por un oficial del regimiento alemán, segundo de Nassau, que horrorizado de la iniquidad de la causa que se le ha forzado á seguir hasta ahora, ha abandonado su cuerpo á la salida de Manzanares, y se ha presentado á tomar servicio en nuestras banderas. Refiere entre otras cosas, que el 29 de mayo se habia recibido orden en Manzanares, para que reunidas en aquella villa las guarniciones de Santa Cruz, Valdepeñas y Almagro, se dirigiesen á marchas forzadas á Censuegra y Toledo; que toda la fuerza enemiga que hay desde Manzanares hasta Madrid, se reduce á 2300 infantes y 600 caballos, todos alemanes, con 6 piezas ligeras en muy mal estado, y que la opinion general de la oficialidad francesa era que sus exércitos se retirarian al otro lado del Ebro, y que el del mediodia forzaria el paso por el reyno de Murcia, para unirse con el de Suchet en Valencia.

Confirma la primera parte de esta declaracion el movimiento que se ha observado en todos los cantones enemigos de la provincia, y la noticia positiva de que han abandonado el de Infantes, adonde han llegado parte de las tropas de la division mandada por el comandante D. José Martinez de S. Martin. No es inverosímil que este movimiento tenga por objeto el reforzar al exército de Marmont en Castilla.

Cádiz 10 de julio.

La division del general Paris que habia pasado de Aragon á Castilla estaba el 18 de junio en Medinaceli y Arcos, donde tenian 8000 cabezas de ganado lanar y 1000 de ganado vacuno, robadas en la mayor parte á los habitantes del señorío y ciudad de Molina.

ARTICULO DE OFICIO.

Se ha circulado la real orden que sigue: —

En 15 de julio de 1810 se circuló de orden del consejo de Regencia el real decreto siguiente:

„Noticioso el consejo de Regencia de los reynos de España é Indias del abominable uso que algunos de los vecinos de los pueblos ocupados por el enemigo hacen de sus caudales, empleándolos en la compra de fincas y haciendas confiscadas violentamente por el gobierno intruso á los leales servidores del rey y de la patria, y á las casas de religion, de piedad, de estudios y cuerpos eclesiásticos y municipales, con el falaz y pretense título de bienes nacionales; queriendo dar un público y solemne testimonio de su real indigna-

cion contra tal desorden, y de justicia á que son acreedores los dueños que con tanta iniquidad han sido despojados de sus propiedades, y contener el abuso que la vil codicia hace del dinero, que en vez de conservarse y destinarse para la defensa comun, se pasa directamente á manos del enemigo para que mantenga la guerra cruel que hace á la Nacion, y la dexa á breve tiempo exhausta de numerario, y sumergida en la extrema miseria é impotencia; ha tenido por justo y necesario declarar, como declara, por nullas dichas compras, así las hechas como las que se hicieren en adelante, y de ningun valor ni efecto en tiempo alguno en favor de los compradores, sus herederos, sucesores, fideicomisarios ó representantes, ántes bien confirma y reintegra á sus primeros y legítimos poseedores, sus herederos y sucesores en los derechos y acciones como imprescriptibles á todos los bienes que les han sido usurpados, con la conminacion á los compradores, detentores ó arrendadores de los supuestos bienes nacionales, de que en cualquier tiempo en que la fortuna de nuestras armas, con la proteccion del cielo, nos conceda la dicha de recuperar los países hoy ocupados, ademas de perder el dominio y usufruto de ellos, y el precio de lo desembolsado, estarán obligados á satisfacer los daños y perjuicios causados; lo que es tanto mas justo, quanto que con dichas adquisiciones favorecen y contribuyen mas que con las armas á los designios de los verdaderos enemigos de la patria. Igualmente serán desposeidos de dichos bienes con perdimiento de todos los gastos de reparos ó de mejoras todas aquellas personas de cualquiera nacion que sean, á quienes por gracia, remuneracion ó indemnizacion los hubiese donado el rey intruso, su hermano el emperador, ó qualquiera otra autoridad en nombre propio ó de ellos. Tendreis entendido, y dispondreis lo conveniente á su publicacion y cumplimiento. — *Xavier de Castaños*, presidente. — *Pedro*, obispo de Orense. — *Francisco de Saavedra*. — *Miguel de Lardizabal y Uribe*. — En Cádiz á 15 de julio de 1810. — A D. Nicolas Maria de Sierra.”

Y considerando la Regencia del reyno la necesidad de poner un freno á la infame codicia de los que validos de esta conducta atroz del gobierno intruso, fundan las especulaciones de su particular interes sobre la desgracia y despojo de los españoles leales, se ha servido mandar se circule de nuevo el anterior decreto á todas las autoridades civiles y militares, para que dándole toda la publicidad posible, cuiden de su exácto cumplimiento; baxo el concepto de que á los compradores de los pretendidos bienes nacionales no podrá servirles de excusa en tiempo alguno el alegar haber sido violentados por los generales enemigos para admitir tales bienes en cambio de los caudales ó frutos que se les hubieren exigido. Y de orden de S. A. lo comunico á V. para que concorra por su parte á los importantes fines que se ha propuesto en esta determinacion. Dios guarde á V. muchos años. Cádiz 9 de junio de 1812.